

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 206**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 12 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: **Fallecimiento** del filósofo e historiador Oscar Terán el 21 de marzo de 2008. Expresión de pesar.

1. **Barrios, Viale, Cuccovillo, Zancada, Martín, Gerez, Fein, Augsburguer y Cortina.** (1.345-D.-2008.)
2. **Coscia.** (1.543-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Viale, Cuccovillo, Zancada y Cortina y de las señoras diputadas Martín, Gerez, Fein y Augsburguer, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del historiador Oscar Terán y el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del filósofo e historiador Oscar Terán, acaecido el día 21 de marzo de 2008, quien ocupó un lugar destacado en el debate intelectual argentino.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Mrgarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo.*

*– Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Viale, Cuccovillo, Zancada y Cortina y de las señoras diputadas Martín, Gerez, Fein y Augsburguer, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del filósofo e historiador Oscar Terán y el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, al iniciar el estudio de estas iniciativas, han tenido en cuenta la trayectoria de este brillante intelectual, filósofo e historiador, quien ocupó, con creatividad y agudeza, un lugar relevante en el mundo de las ideas de nuestro país. En efecto, introdujo la obra de Michel Foucault y releyó con originalidad a Sarmiento, Alberdi, y a Ingenieros, entre otros. Asimismo, analizó el papel de la izquierda política en el mundo y en nuestro país, que fue reflejado en su participación en numerosas conferencias y debates. Entre sus obras merecen citarse: *Nuestros años sesentas* (1983), *En busca de la ideología argentina* (1986), *Las palabras ausentes: para leer los póstumos de Alberdi* (2004), y muchos más. Asimismo, fue docente de las universidades de Buenos Aires y de Quilmes e investigador principal del Conicet. En el mismo sentido, obtuvo el Premio Ensayo Ricardo Rojas por la obra *De uto-*

*pías, catástrofes y esperanzas* (2006). Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTES

1

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del historiador Oscar Terán, quien ocupó un lugar destacado en el debate intelectual argentino con posterioridad a 1983.

*Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburger. – Roy Cortina. – Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein. – Elda R. Gerez. – María E. Martín. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*

2

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del historiador y filósofo Oscar Terán, acaecido el 21 de marzo de 2008.

*Jorge E. Coscia.*